



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 644.-

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A LA PRIMERA SECRETARIA MARÍA CRISTINA SAMANIEGO SOSA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS ESPECIALES DE LA DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA, A PARTICIPAR DEL PROGRAMA DE CHINO MANDARÍN PARA DIPLOMÁTICOS (MPT), DEL 1 DE OCTUBRE AL 8 DE NOVIEMBRE DEL 2025, EN LA CIUDAD DE TAIPEÍ, REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN)

Asunción, 19 de agosto de 2025

VISTO: El memorándum VMAAT/SG/N.º 415/2025 del 13 de agosto de 2025, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración conceder permiso con goce de sueldo a favor de la Primera Secretaria María Cristina Samaniego Sosa, Jefa del Departamento de Asuntos Especiales de la Dirección de Integración Económica, a participar del Programa de Chino Mandarín para Diplomáticos (MPT), ofrecido por el Institute of Diplomacy and International Affairs del Gobierno de Taiwán, que se llevará a cabo del 1 de octubre al 8 de noviembre de 2025, en la modalidad presencial, en la ciudad de Taipéi, República de China (Taiwán); y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8º de la Ley N° 1635/2000 que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que el artículo 30 de la Ley N.º 7445/2025 “De la Función Pública y del Servicio Civil” dispone la posibilidad de conceder a los funcionarios públicos permisos especiales con goce de sueldo para capacitación.

Que el artículo 47, inciso c), de la Ley N.º 6935/2022 “Del Servicio Diplomático y Consular; y del Servicio Administrativo y Técnico del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay” establece que los funcionarios del Servicio Diplomático tienen derechos, además de los que correspondan a los funcionarios públicos en general, a efectuar estudios de perfeccionamiento o actualización relacionados con el servicio, con la autorización o el auspicio del Ministerio de Relaciones Exteriores. Asimismo a obtener el reconocimiento oficial en el Paraguay de los estudios realizados en el exterior por el funcionario diplomático y sus dependientes, cualquiera sea el grado de estos, de acuerdo con el marco legal aplicable.

Que, por Memorándum VMRE/DGPM/DCI/N.º163/2025 de 7 de agosto de 2025, la Dirección de Cooperación Internacional transmite la designación de la Primera Secretaria María Cristina Samaniego Sosa, Jefa del Departamento de Asuntos Especiales de la Dirección de Integración Económica, para participar del Programa de Chino Mandarín para Diplomáticos, ofrecido por el Institute of Diplomacy and International Affairs del Gobierno de Taiwán, contando para el efecto con el visto bueno correspondiente.

Nº _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 644.-

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A LA PRIMERA SECRETARIA MARÍA CRISTINA SAMANIEGO SOSA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS ESPECIALES DE LA DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA, A PARTICIPAR DEL PROGRAMA DE CHINO MANDARÍN PARA DIPLOMÁTICOS (MPT), DEL 1 DE OCTUBRE AL 8 DE NOVIEMBRE DEL 2025, EN LA CIUDAD DE TAIPEÍ, REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN)

-2-

Que la Dirección de Asuntos Legales del Ministerio de Relaciones Exteriores se expidió en los términos del dictamen VMAAT/DAL/N.º 88/2025 del 18 de junio de 2025.

Que, por Dictamen DGACH N.º 541/2025 del 15 de julio de 2025, el Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional del Ministerio de Economía y Finanzas concluye que el Ministerio de Relaciones Exteriores cuenta con atribuciones legales para determinar la procedencia de los permisos especiales con goce de sueldo, para usufructuar becas de estudios en el extranjero de los funcionarios que pertenecen al régimen de la carrera diplomática y consular.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1º Conceder permiso con goce de sueldo a la Primera Secretaria **María Cristina Samaniego Sosa**, con cédula de identidad civil número 4.186.328, Jefa del Departamento de Asuntos Especiales de la Dirección de Integración Económica, a participar del Programa de Chino Mandarín para Diplomáticos (MPT), ofrecido por el Institute of Diplomacy and International Affairs del Gobierno de Taiwán, que se llevará a cabo del 1 de octubre al 8 de noviembre de 2025, en la modalidad presencial, en la ciudad de Taipéi, República de China (Taiwán).

Art. 2º Comunicar a quienes correspondan y archivar.

Embajador Rubén Ramírez Lezcano
Ministro

Nº _____